

Texto: Indira Montero Almanza



En su Artículo 13, inciso e, la Constitución de la República de Cuba, reconoce como uno de los objetivos básicos del Estado, la promoción de un desarrollo potencial que garantice el bienestar individual y colectivo, para de esta forma conquistar niveles ascendentes de igualdad y justicia social.

Cuba se encuentra inmersa en un proceso de reestructuración de su economía y por tanto de los actores sociales que en ella intervienen. Es por ello que la máxima dirección del país ha hecho un llamado a lograr el encadenamiento productivo, el incremento de las exportaciones así como el autoabastecimiento municipal para lograr la soberanía alimentaria, aun en la situación de crisis existente.

Enero marcó el inicio de una nueva etapa en la sociedad determinada, fundamentalmente, por la unificación monetaria y cambiaria y con ella el incremento salarial.

De ahí que en los últimos meses se haya presenciado un alza en las demandas de empleo por parte de la población, sobre todo de aquellos segmentos que hasta entonces se encontraban desvinculados.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como entidad rectora del proceso se ha visto inmerso en gestiones de ofertas de plazas vacantes. En Santiago de Cuba, provincia con más de un millón de habitantes, se trabaja por suplir las insuficiencias de empleo de los diversos sectores de la sociedad, y a su vez satisfacer las carencias del territorio.

Israel Antonio Riverón Sánchez, Subdirector del Departamento de Empleo de la Dirección

Provincial de Trabajo y Seguridad Social en la provincia, refirió que desde el mes de diciembre se están atendiendo una gran cantidad de personas, muchas de ellas desempleadas, que con la reforma salarial necesitan trabajar.

Enfatizó que hasta el cierre de enero del presente año se habían atendido a nivel provincial 11364 personas, 3436 mujeres y 4365 hombres, de las cuales 7801 aceptaron las ofertas. De este total, 5198 son del sector presupuestado 1685, estatal, 1685 del empresarial y 2603 del no estatal. Sin embargo 2817 personas no aceptaron las plazas, permaneciendo disponibles 1237 en esta fecha. De estos datos señalados, 3496, pertenecen a personas menores de 35 años.

Mientras en el mes de febrero, agregó, este rango de edad ascendió a 3612, acudiendo a las oficinas de empleo, 12952, de ellas, 3772 fueron del sexo femenino y 5026 del masculino. Aceptaron 8798, correspondiendo a las unidades presupuestadas 2052, a las empresariales 3984, a las estatales 6036 y a las no estatales 2762, quedando vacantes 438 plazas en este periodo.

En lo que concierne al mes de marzo, señaló, que hasta el día 22, existía un total de 14062 personas atendidas en toda la provincia, a las que conciernen 3845 menores de 35 años, 4105 féminas y 5619 hombres, de ellas 233 corresponden al grupo de madres numerosas, 595 al de familias consideradas económicamente vulnerables, 13938 eran desvinculados, resultando que 9724 no aceptara, lo cual propició que 867 plazas quedaran sin ocupación.

En este sentido es válido destacar que en algunos municipios existe la posibilidad de empleo en el sector presupuestado correspondientes a Salud Pública para los centros de aislamiento, lo cual varía teniendo en cuenta la situación epidemiológica que presente la provincia.

De igual modo se han empleado 66 licenciados del Servicio Militar Activo, 1684 trabajadores interruptos se han reubicado y en lo que respecta a las personas discapacitadas aptas para trabajar, se han ofertado 26 plazas.

Al sector estatal, en esta etapa, se le incluyen 6780, en el no estatal 2944, en el empresarial 4527, y en las unidades presupuestadas 2253.

En todos los casos el municipio Santiago de Cuba ha sido el de mayor representatividad con respecto a las solicitudes de plazas, así como a las solicitudes de licencia para el ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia las que suman 6448 desde enero a la fecha, y de Cursos donde se acumulan en general 892.

Igualmente hay una parte considerable de la población asociada en cooperativas ya sea CCS (Cooperativa de Créditos y Servicios), UBPC (Unidad Básica de Producción Cooperativa), y CPA (Cooperativa de Producción Agropecuaria) para un total de 1781 en esta modalidad actualmente.

Dentro de todos estos sectores, los trabajadores por cuenta propia han sido de los más golpeados con la actual crisis sanitaria, quienes a pesar de las adversidades, han tenido que reestructurar sus maneras de hacer y de llegar al público, trabajando por afianzarse en el mercado y contribuir al desarrollo de la economía personal y del país.

Según información proporcionada por Lisset Martínez Riera, Subdirectora del Departamento de Trabajadores por Cuenta Propia de la referida entidad, al cierre de febrero, por ejemplo, la provincia contaba con 37548 trabajadores por cuenta propia. El total de mujeres es 12 827 para un 34.1% y el total de jóvenes es de 12 154 para el 32.3%. Los municipios con mayor representatividad de TPCP (Trabajadores Por Cuenta Propia) son Santiago de Cuba con 23334, Contramaestre con 3 220 y Palma Soriano con 3 010, respectivamente.

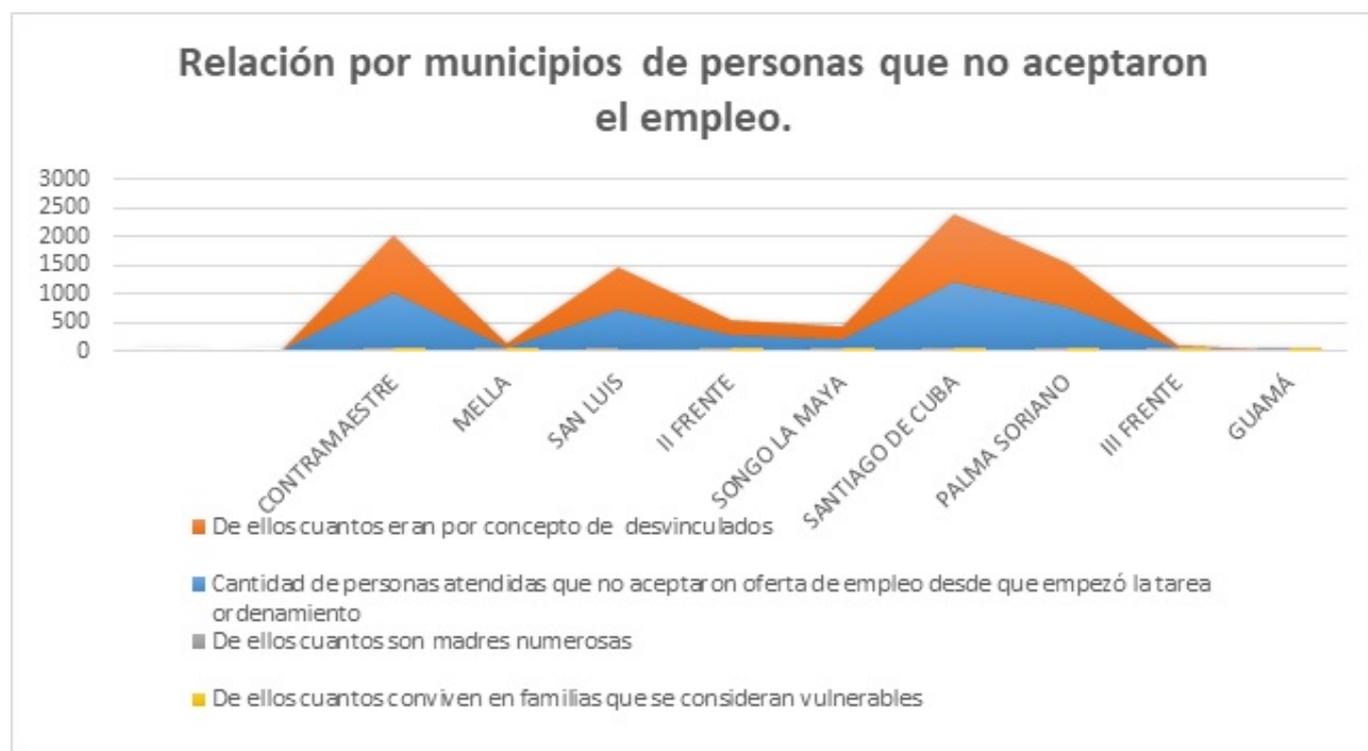
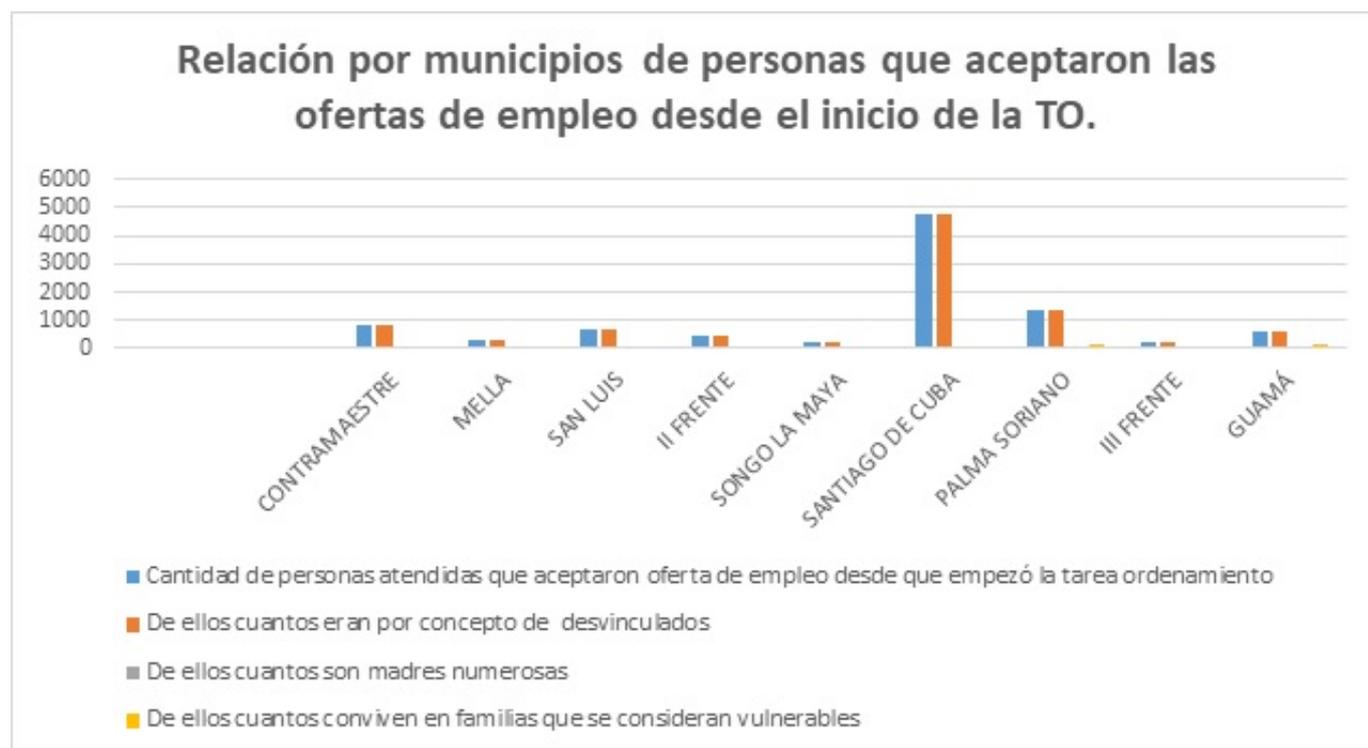
Los de mayor notoriedad se ubican en los servicios gastronómicos en las cafeterías, agentes de telecomunicaciones, productor-vendedor de artículos varios y arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios.

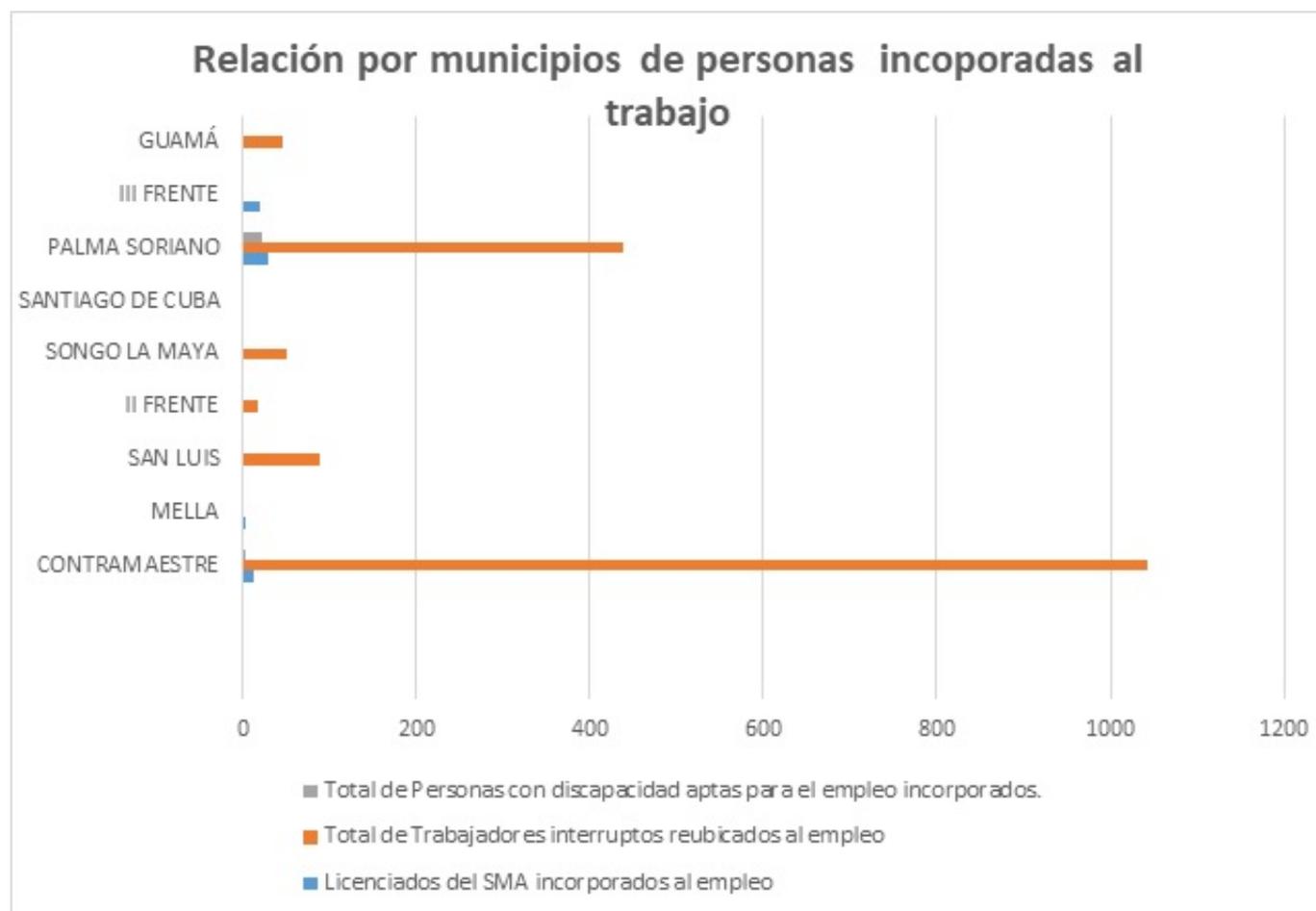
Recalcó, asimismo, que no hay menores de 15 y 16 años, desvinculados del estudio y el trabajo, con autorizo de ejercer esta variante esta actividad.

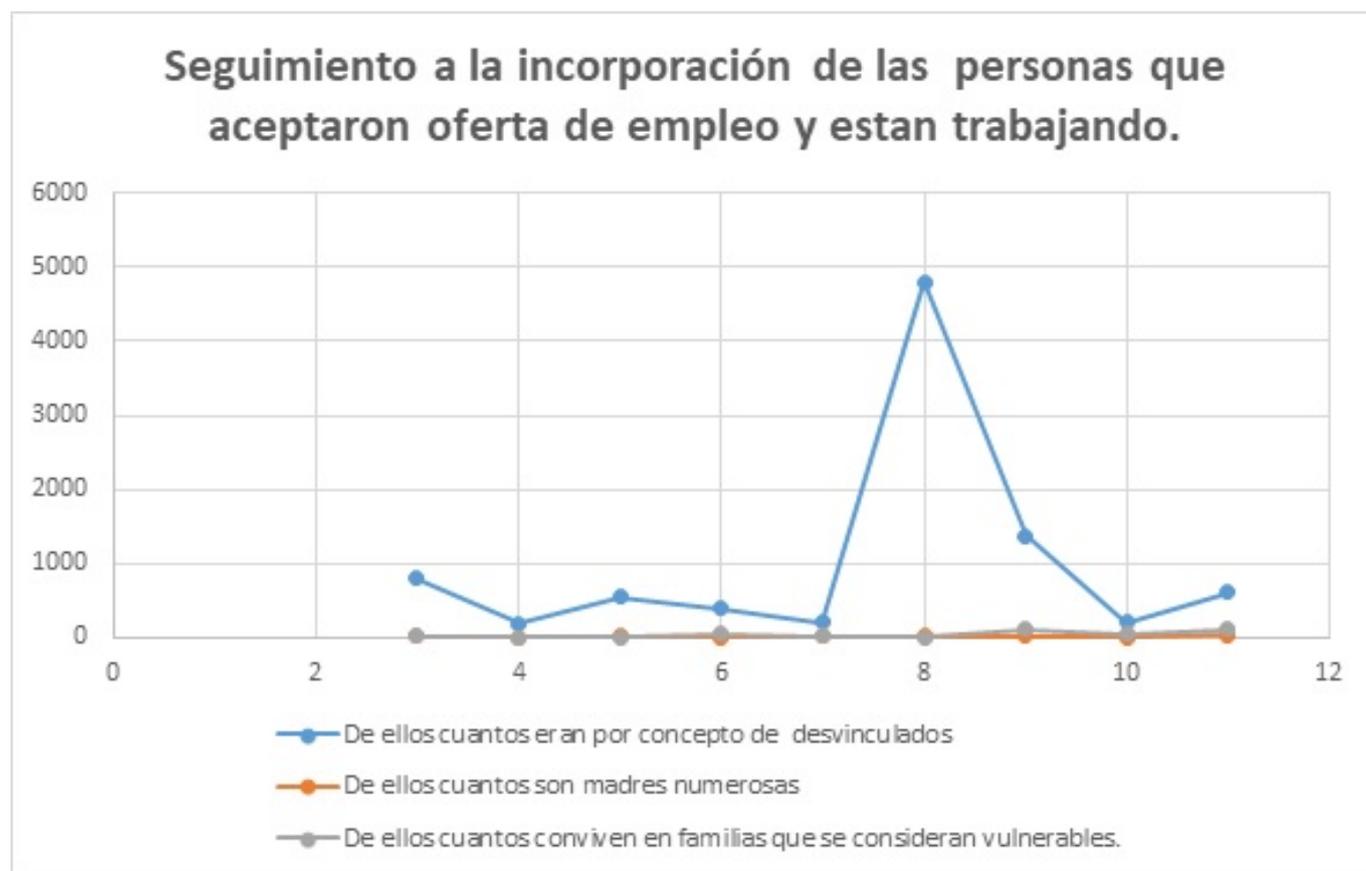
La Tarea Ordenamiento constituía indiscutiblemente una imperiosa necesidad del país para la oportuna transformación de los ingresos de la población, estableciéndose así como un camino insoslayable para avanzar en la Estrategia económico-social que se ha trazado la nación.

Actividades del TCP más representativas, porciento del total (Fuente: Departamento de Trabajadores Por Cuenta Propia de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social)

ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS	TOTAL DE TPCP	POR
Trabajador contratado.	6 877	1
Servicios Gastronómicos en Cafetería.	2 149	5
Alimentos de forma ambulatoria.	1 462	3
Servicio Gastronómico en Restaurante.	134	0
Servicio de Bar y Recreación	32	0
Panadero-Dulcero	54	0
Agente de telecomunicaciones.	2 541	0
Arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios.	1 810	5
Productor vendedor de artículos varios.	2 246	5
Servicios de belleza.	1 804	4
Servicios domésticos.	1 542	4
Mensajero.	1 388	3







Nota: Fuente de información, Departamento de Empleo de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Santiago de Cuba